

Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 52, de 7 de mayo de 2002): Art. 51.b).3 (“La ausencia total de personal socorrista”).

Normativa Infringida:

— Decreto 54/2002, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de Piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 52, de 7 de mayo de 2002): Art. 44.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contado a partir del siguiente de publicación.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: María José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006 sobre notificación de resolución de recurso de alzada del expediente sancionador seguido a “Agroguadiana, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución de Recurso de Alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Guadiana del Caudillo para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Agroguadiana, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Torrefresno, 11. Guadiana del Caudillo.

Expediente n.º: 417/2005.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 y 52.3 b), 5.

Normativa Infringida:

— Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos: Artículo 2.1 a).

Órgano Resolutorio: Consejero de Sanidad y Consumo.

Resolución Recurso de Alzada: Desestimado.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, del proyecto y ejecución de la obra “Edificio para servicio de depósito, vigilancia y sacrificio de cánidos en Azuaga”. Expte.: O-06.002.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: O-06.002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto y ejecución de la obra “Edificio para servicio de depósito, vigilancia y sacrificio de cánidos en Azuaga (Badajoz)”.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 332.000,00 € (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de octubre de 2006.